ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

RESOLUCIÓN No. 00018871

(25 de septiembre de 2026)

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo"

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 4765 de 2008, Decreto 1280 de 2026 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 4766 del 23 de diciembre de 2008, se modificó la Planta de Personal del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en el cual se encuentra el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Subgerente General de Entidad Descentralizada, Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 3) ubicado en la Subgerencia de Protección Animal con sede en Bogotá.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, señala que los empleos de Libre Nombramiento y Remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.

Que con base en lo anterior y para efectos de proveer el mencionado empleo, la Gerencia General ordenó efectuar el trámite de nombramiento ordinario al señor Luis Amancio Arias Palacios, teniendo en cuenta que cumplió los requisitos requeridos y superó las pruebas del proceso meritocrático el cual hace parte integral de la presente resolución.

Que el empleo de Subgerente General de Entidad Descentralizada, Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 3) se encuentra ocupado bajo la modalidad de encargo por la funcionaria Nancy Naranjo Amaya identificada con cédula de ciudadanía 51.962.667 quien ostenta derechos de carrera en el empleo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20 (Registro en planta ICA 439) ubicado en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico – Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario – Grupo Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – LNDV con sede en Bogotá.

Que conforme lo anterior se dará por terminado el encargo conferido a la funcionaria Nancy Naranjo Amaya para nombrar con carácter ordinario al señor Luis Amancio Arias Palacios en el empleo de Subgerente General de Entidad Descentralizada, Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 3).

Que en mérito de lo anterior,

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

RESOLUCIÓN No. 00018871

(25 de septiembre de 2026)

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al señor Luis Amancio Arias Palacios identificado con cédula de ciudadanía 19.492.482 en el empleo de Subgerente General de Entidad Descentralizada, Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 3) ubicado en la Subgerencia de Protección Animal con sede en Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar por terminada el encargo conferido a la funcionaria Nancy Naranjo Amaya identificada con cédula de ciudadanía 51.962.667 en el empleo de Subgerente General de Entidad Descentralizada, Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 3) ubicado en la Subgerencia de Protección Animal con sede en Bogotá, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordinario mencionado en el artículo anterior.

PARAGRAFO. – La funcionaria Nancy Naranjo Amaya regresará a ostentar su empleo titular de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20 (Registro en planta ICA 439) ubicado en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico – Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario – Grupo Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – LNDV con sede en Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los (25) días de septiembre de 2026

CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO
Gerente General

Proyectó: Nelson Fabián Barreto Gutiérrez – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Subgerencia Administrativa y Financiera
Revisó: María Addichel Avila Bustos - Coordinadora del Grupo Gestión del Talento Humano
Vo.Bo: Miguel Eduardo Mosquera Casro – Subgerente Administrativo y Financiero
Vo.Bo: Javier Arturo Soler Moreno – Oficina Asesora Jurídica (E)